



# **ACTUALIZACIÓN DE CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD**

## **HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA HUARAL**

**2016 - 2017**



### **EQUIPO DIRECTIVO**

- M.C. VICTOR EDUARDO BACINI PÉREZ  
Director Ejecutivo
- M.C. GUSTAVO MOISÉS GÓMEZ ESTELLA  
Sub Director Ejecutivo
- LIC. CLAUDIA ROMERO GRADOS  
Directora de la Oficina de Planeamiento Estratégico

### **EQUIPO TÉCNICO**

- M.C. EZEQUIEL WILLIAM CAÑEDO MONTALBAN  
Responsable de Servicios de Salud
- LIC. GEORGI DELVIS DE LOS SANTOS VELASQUEZ  
Oficina de Planeamiento Estratégico
- SRA. GIOVANNA VANESSA SUÁREZ REQUENA  
Asistente Administrativo Servicios de Salud.



## **DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA HUARAL**

### **I. FINALIDAD**

Contribuir a mejorar el desempeño del Sistema de Salud a través de la definición e implementación de la Cartera de Servicios de Salud estandarizada del Hospital San Juan Bautista Huaral.

### **II. OBJETIVOS**

- Establecer, estandarizar y brindar la información de los contenidos mínimos de la Cartera de Servicios de Salud del Hospital San Juan Bautista Huaral a los usuarios de los servicios de salud.
- Facilitar los procesos de organización, comunicación, planificación, evaluación, continuidad de la atención y gestión clínica en los Departamentos y/o Unidades del Hospital San Juan Bautista Huaral.

### **III. AMBITO DE APLICACIÓN:**

La presente Directiva Administrativa es de aplicación en el Hospital San Juan Bautista Huaral y se fundamenta en la información brindada por los departamentos y/o unidades de nuestra institución.

### **IV. BASE LEGAL:**

- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 29344, Ley Marco de aseguramiento Universal en Salud.
- Ordenanza Regional N°014-2008-CR-RL, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Red de Salud Huaral y el Hospital "San Juan Bautista" Huaral, y su modificatoria Ordenanza Regional N° 008-2014-CR-RL;
- Decreto Supremo N° 016-2009-SA, que aprueba el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS).
- Decreto Supremo N° 008-2010-SA que aprueba el Reglamento de la Ley Marco de Aseguramiento universal en Salud.
- Resolución ministerial N° 1472-2002-SA/DM, que aprueba el "Manual de Desinfección y Esterilización Hospitalaria".
- Resolución Ministerial N° 486-2005/MINSA, que aprueba la NTS N° 030-MINSA/DGSP-V.01 "Norma Técnica de los Servicios de Anestesiología".



- Resolución Ministerial N° 489-2005/MINSA, que aprueba la NT N° 031-MINSA/DGSP V.01 Norma Técnica de los Servicios de Cuidados Intensivos e intermedios.
- Resolución Ministerial N° 386-2008/MINSA, que aprueba la NTS N° 042-MINSA/DGSP-V.01 "Norma Técnica de Salud de los Servicios de Emergencia".
- Resolución Ministerial N° 627-2008/MINSA, que aprueba la NTS N° 072-MINSA/DGSP-V.01, "Norma Técnica de salud de la Unidad Protectora de Servicios de patología Clínica.
- Resolución Ministerial N° 308-2009/MINSA, que aprueba la NTS N° 079-MINSA/DGSP-V.01, "Norma Técnica en Salud de la Unidad Protectora de Servicios de Medicina de Rehabilitación".
- Resolución Ministerial N° 546-2011/MINSA, que aprueba la NTS N° 021-MINSA/DGSP-V.03, "Categorías de Establecimientos de Salud".
- Resolución Ministerial N° 853-2012/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 001-MINSA/DGSP-V.02, "Directiva Sanitaria para la Evaluación de las Funciones Obstétricas y Neonatales en los Establecimientos de Salud.
- Resolución Ministerial N° 099-2014/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 197-MINSA/DGSP-V.01, "Directiva Administrativa que establece la Cartera de Servicios".

## V. DISPOSICIONES GENERALES

### 5.1. GLOSARIO:

- **ACTIVIDADES**

Son las acciones que se desarrollan en un establecimiento de salud, relacionadas a los procesos operativos y procesos de apoyo, concerniente a la atención directa de salud y atenciones de soporte. Estas deben reunir las siguientes condiciones: Que no se constituye en una UPSS en la categoría del establecimiento de salud, y que no duplique las actividades propias de alguna UPSS del establecimiento de salud.

- **CAPACIDAD DE OFERTA**

Es la capacidad instalada de equipos y recursos humanos que tienen los recursos de un establecimiento para producir el número de servicios suficientes para atender el volumen de necesidades existentes en la población (depende de la cantidad de sus recursos disponibles).



- **CAPACIDAD RESOLUTIVA**

Es la capacidad que tienen los establecimientos de salud, de producir los servicios necesarios para atender y solucionar las necesidades sentidas y no sentidas que demanda la población, incluyendo la satisfacción de los usuarios, (depende de la estructura, procesos y resultados – nivel de categorización)

- **CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD**

Es el conjunto de diferentes prestaciones que brinda un establecimiento de salud y responde a las necesidades de salud de la población y las prioridades de políticas sanitarias sectoriales.

- **INTERVENCIONES DE SALUD**

Son las prestaciones y/o conjunto de prestaciones en salud de carácter preventivo, recuperativo y rehabilitación, orientadas al manejo de las condiciones sanitarias priorizadas.

- **PRESTACIONES DE SALUD**

Es la unidad básica que de manera general engloba los procedimientos que se brindan a los usuarios de los establecimientos de salud.

- **UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS (UPS)**

Es la unidad básica funcional del establecimiento de salud constituida por el conjunto de recursos humanos y tecnológicos en salud (infraestructura, equipamiento, medicamentos, procedimientos clínicos, entre otros), organizada para desarrollar funciones homogéneas y producir determinados servicios, en relación directa con su nivel de complejidad.

- **UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)**

Es la Unidad Productora de Servicios (UPS) organizada para desarrollar funciones homogéneas y producir determinados servicios de salud, en relación directa con su nivel de complejidad.

5.2. Se define la Cartera de Servicios de Salud del Hospital San Juan Bautista Huaral, de acuerdo a criterios de oferta, demanda y estructura señalados en la Directiva N° 197-MINSA/DGSP-V.01 "Directiva Administrativa que establece la Cartera de Servicios, aprobada con Resolución Ministerial N° 099-2014/MINSA



- 5.3. La Cartera de Servicios de Salud del hospital San Juan Bautista Huaral, contiene el despliegue total de las prestaciones de salud que el establecimiento de salud (Anexos N° 01, 02, 03 y 04 de la Directiva Administrativa N° 197-MINSA/DGSP-V.01).
- 5.4. La Cartera de Servicios de Salud del Hospital San Juan bautista Huaral, contiene el conjunto de prestaciones que brinda el establecimiento de salud de acuerdo a su actual capacidad resolutive y capacidad de oferta.
- 5.5. La Cartera de Servicios de Salud del Hospital San Juan Bautista Huaral, **está aprobada mediante acto resolutive por la Dirección Ejecutiva de Salud**, así mismo, los Departamentos y/o Unidades deberán comunicar los cambios y/o actualización en las prestaciones de su Cartera de Servicios de Salud, para la aprobación de las modificaciones correspondientes.
- 5.6. La Cartera de Servicios de Salud del Hospital San Juan Bautista Huaral, deberá ser actualizada anualmente, teniendo en consideración las modificaciones que ocurran en su capacidad resolutive, luego de lo cual esta debe ser aprobada mediante acto resolutive.

## VI. ANEXOS

- Anexo N° 01.- Cartera de Servicios de Salud, por Unidad Productora de Servicios de Salud, según corresponda.
- Anexo N° 02.- Cartera de Servicios de Salud, por actividades, según corresponda.
- Anexo N° 03.- Ficha técnica de descripciones de las prestaciones de la cartera de Servicios de Salud, por Unidad Productora de Servicios de Salud, según corresponda.
- Anexo N° 04.- Ficha técnica de descripciones de las prestaciones de la Cartera de Servicios de Salud, por actividades, según corresponda.



**ANEXO N° 01**

**CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA  
HUARAL POR UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD  
CATEGORÍA II-2**

<b>N°</b>	<b>UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)</b>	<b>PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD</b>
1	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico general
2	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina interna
3	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en pediatría
4	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía general
5	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en ginecología y obstetricia
6	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en anestesiología
7	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina de rehabilitación
8	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en traumatología y ortopedia
9	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en cardiología
10	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en neurología
11	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en neumología
12	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en gastroenterología
13	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en psiquiatría
14	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en oftalmología
15	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en urología
16	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en otorrinolaringología
17	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en endocrinología
18	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en hematología clínica
19	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina de enfermedades infecciosas y tropicales
20	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en geriatría
21	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por enfermera (o)
22	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por profesional de la salud
23	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por profesional de la salud capacitado en salud mental
24	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por psicólogo (a)
25	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por obstetra
26	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por cirujano dentista
27	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por cirujano dentista general con soporte de radiología oral
28	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por nutricionista
29	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cirugía general
30	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de ginecología y obstetricia
31	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de gastroenterología
32	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cardiología
33	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de neumología
34	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de neurología
35	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de otorrinolaringología
36	EMERGENCIA	Atención en tópicos de inyectables y nebulizaciones
37	EMERGENCIA	Atención en urgencias y emergencias por médico especialista de medicina interna
38	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de pediatría



39	EMERGENCIA	Atención de urgencia y emergencias por médico especialista en gineco y obstetricia
40	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en cirugía general
41	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en traumatología y ortopedia
42	EMERGENCIA	Atención de urgencia y emergencias por médico especialista en cardiología
43	EMERGENCIA	Atención en sala de observación de emergencia
44	EMERGENCIA	Atención en la Unidad de vigilancia intensiva
45	EMERGENCIA	Atención en la Unidad de Shock Trauma y reanimación
46	CENTRO OBSTETRICO	Atención de parto vaginal por médico especialista en ginecología y obstetricia, y por obstetra
47	CENTRO OBSTETRICO	Atención inmediata del recién nacido por médico especialista en pediatría y enfermera
48	CENTRO OBSTETRICO	Atención inmediata del recién nacido por médico sub especialista en neonatología
49	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía general
50	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en ginecología y obstetricia
51	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en oftalmología
52	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en otorrinolaringología
53	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en traumatología y ortopedia
54	CENTRO QUIRURGICO	Atención en sala de recuperación post anestésica
55	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de adultos
56	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Medicina interna
57	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización Cirugía General
58	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Pediatría
59	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Ginecología y Obstetricia
60	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización en Otorrinolaringología
61	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización en traumatología y ortopedia
62	HOSPITALIZACIÓN	Monitoreo de gestantes con complicaciones
63	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos general
64	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la Unidad de Cuidados Intermedios general
65	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos neonatal
66	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la Unidad de Cuidados Intermedios neonatal
67	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la Unidad de Cuidados intensivos pediátrico
68	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la Unidad de Cuidados Intermedios pediátrico
69	PATOLOGÍA CLÍNICA	Procedimientos de laboratorio Clínico tipo II-2
70	ANATOMÍA PATOLÓGICA	Procedimientos de Anatomía Patológica tipo II-2
71	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología Convencional
72	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología especializada
73	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Ecografía general y doppler
74	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Mamografía
75	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación de discapacidades leves y moderadas mediante terapia física
76	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación de discapacidades severas mediante terapia física
77	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación mediante terapia ocupacionales





78	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación mediante terapia de lenguaje
79	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Evaluación nutricional en hospitalización
80	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con regímenes dietéticos
81	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con fórmulas lácteas
82	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con fórmulas enterales
83	CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Provisión de unidades de sangre y hemoderivados
84	FARMACIA	Dispensación de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios
85	FARMACIA	Atención en farmacia clínica
86	FARMACIA	Atención en farmacotecnia
87	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección de nivel intermedio en Central de Esterilización
88	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección de alto nivel en Central de Esterilización
89	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización por medios físicos en Central de esterilización
90	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización por medios químicos en Central de Esterilización

## ANEXO 2

### CARTERA DE SERVICIOS HOSPITAL SAN JAUN BAUTISTA HUARAL POR ACTIVIDADES CATEGORÍA II-2

N°	ACTIVIDAD	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	Salud familiar y Comunitaria	Intervenciones educativas y comunicacionales
2	Salud Familiar y Comunitaria	Atención itinerante por equipo multidisciplinario o campañas de salud
3	Atención de Urgencias y emergencias	Atención de urgencias y emergencias por médico general
4	Atención de Urgencias y emergencias	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista
5	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención en ambiente de observación de Emergencia
6	Internamiento	Atención en sala de internamiento
7	Atención del recién Nacido en el Área de Observación	Atención, observación del recién nacido y monitoreo del recién nacido con patología.
8	Atención en Área de Observación de paciente post operado	Atención del paciente post operado en el Área de Observación de Cirugía Ambulatoria
9	Anatomía Patológica	Toma de muestra de tejidos o líquidos corporales
10	Pruebas rápidas y toma de muestra	Pruebas rápidas de laboratorio clínico y toma de muestras biológicas
11	Ecografía	Ecografía general
12	Radiología	Radiología convencional simple
13	Atención con Medicamentos	Expendio de medicamentos, dispositivos médicos y productos farmacéuticos
14	Desinfección y Esterilización	Desinfección y esterilización



**ANEXO 3**  
**CARTERA DE SERVICIOS HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA HUARAL**  
**FICHA TÉCNICA DE DESCRIPCIONES DE LAS PRESTACIONES DE SERVICIOS**  
**DE SALUD**  
**CATEGORÍA II-2**

N°	UNIDAD PROD DE SERVICIOS	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCIÓN
1	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico General	Consulta ambulatoria por Médico general en consultorio externo para atención a personas sanas y personas con morbilidad.
2	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico especialista en Medicina Interna	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina interna en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
3	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico especialista en Pediatría	Consulta ambulatoria por médico especialista en pediatría en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
4	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico especialista en Cirugía	Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía general en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
5	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico especialista en Ginecología y Obstetricia	Consulta ambulatoria por médico especialista en ginecología y obstetricia en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
6	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico especialista en Anestesiología	Consulta ambulatoria por médico especialista en anestesiología en consultorio externo.
7	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico especialista en Medicina de Rehabilitación	Consulta ambulatoria en medicina de rehabilitación en consultorio externo para atención de personas con discapacidad y riesgo de discapacidad.
8	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico especialista en Traumatología y Ortopedia	Consulta ambulatoria por médico especialista en traumatología y ortopedia en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
9	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico especialista en Cardiología	Consulta ambulatoria por médico especialista en cardiología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
10	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico especialista en Neurología	Consulta ambulatoria por médico especialista en neurología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
11	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico especialista en Neumología	Consulta médica por médico especialista en neumología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
12	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico especialista en Gastroenterología	Consulta ambulatoria por médico especialista en gastroenterología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
13	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico especialista en Psiquiatría	Consulta ambulatoria por médico especialista en psiquiatría en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad mental.
14	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico especialista en Oftalmología	Consulta ambulatoria por médico especialista en oftalmología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
15	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico especialista en Urología	Consulta ambulatoria por médico especialista en urología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
16	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico especialista en Otorrinolaringología	Consulta ambulatoria por médico especialista en otorrinolaringología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.



17	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico especialista en Endocrinología	Consulta ambulatoria por médico especialista en endocrinología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
18	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico especialista en Hematología Clínica	Consulta ambulatoria por médico especialista en hematología clínica en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
19	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico especialista en Medicina de enfermedades infecciosas y tropicales	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina de enfermedades infecciosas y tropicales consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
20	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico especialista en Geriátrica	Consulta ambulatoria por médico especialista en geriatría en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
21	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Enfermera (o)	Consulta ambulatoria por enfermera (o) en consultorio externo para la vacunación, control del crecimiento y desarrollo, consejería de la persona sana o con riesgo de morbilidad.
22	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por profesional de la salud	Atención ambulatoria por profesional de la salud en consultorio externo para control de grupos específicos de la población que requieren atención diferenciada – VIH.
23	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por profesional de la salud capacitado en salud mental	Atención ambulatoria por profesional de la salud capacitado en salud mental, en consultorio externo para consejería y detección de riesgos en personas sanas o con riesgo de morbilidad mental.
24	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Psicología	Atención ambulatoria por psicólogo (a) en consultorio externo para la atención en salud mental, pruebas psicológicas y psicoterapia individual y familiar de personas sanas o con riesgo de morbilidad mental.
25	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por obstetra	Atención por obstetra en consultorio externo para la atención prenatal y del puerperio, atención y consejería en salud sexual y reproductiva en mujeres en edad fértil, gestantes y puérperas.
26	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por cirujano dentista	Atención ambulatoria por cirujano dentista en consultorio externo para atención de salud oral preventiva, quirúrgica y de rehabilitación básica en población sana o con morbilidad oral.
27	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por cirujano dentista general con soporte de radiología oral	Atención ambulatoria por dentista general en consultorio externo para atención en salud oral preventiva, quirúrgica de rehabilitación y de endodoncia básica, que incluye radiología oral, en población sana o con morbilidad oral.
28	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por nutricionista	Atención ambulatoria por nutricionista en consultorio externo para evaluación y atención nutricional de personas sanas o con morbilidad.
29	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cirugía general	Atención ambulatoria por médico especialista en cirugía general en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
30	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de ginecología y obstetricia	Atención ambulatoria por médico especialista en ginecología y obstetricia en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad
31	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de gastroenterología	Atención ambulatoria por médico especialista en gastroenterología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
32	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad	Atención ambulatoria por médico especialista en cardiología en tópico de procedimientos de consulta externa para



		de cardiología	atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
33	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de neumología	Atención ambulatoria por médico especialista en neumología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
34	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de neurología	Atención ambulatoria por médico especialista en neurología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
35	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de otorrinolaringología	Atención ambulatoria por médico especialista en otorrinolaringología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
36	EMERGENCIA	Atención en tópico de inyectables y nebulizaciones	Atención de procedimientos por enfermera (o) en tópico de inyectables y nebulizaciones de emergencia.
37	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de medicina interna	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de medicina interna para manejo de pacientes con prioridad I, II, III, en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
38	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de pediatría	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de pediatría para manejo de pacientes con prioridad I, II, III, en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
39	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Ginecología y Obstetricia	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de ginecología y obstetricia para manejo de pacientes con prioridad I, II, III, en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
40	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Cirugía General	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de cirugía general para manejo de pacientes con prioridad I, II, III, en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
41	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Traumatología y Ortopedia	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de traumatología y ortopedia para el manejo de pacientes que requiere atención de la especialidad, en tópico de traumatología con sala de yeso, según nivel de atención de emergencia establecida por la normatividad vigente.
42	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Cardiología	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en cardiología para manejo de pacientes con prioridad I, II, III, en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
43	EMERGENCIA	Atención en Sala de Observación de Emergencia	Atención en Sala de Observación de Emergencia por equipo multidisciplinario para vigilancia de la evolución del estado de salud de pacientes en condición de urgencia o emergencia por un tiempo no mayor de 12 horas; diferenciados por sexo, edad y condiciones especiales según corresponda..
44	EMERGENCIA	Atención en la Unidad de Vigilancia Intensiva	Atención en Unidad de Vigilancia Intensiva por equipo multidisciplinario capacitado para la atención de pacientes clasificados como prioridad I hasta conseguir su estabilidad que permita su traslado a otro servicio o establecimiento para el tratamiento definitivo.



45	EMERGENCIA	Atención en la Unidad de Shock Trauma y reanimación	Atención Unidad de Shock Trauma y Reanimación por equipo multidisciplinario, liderado por médico especialista en emergencia y desastres o medicina interna, para la atención de pacientes clasificados como prioridad 1 hasta conseguir su estabilidad que permita su traslado a otro servicio o establecimiento para el tratamiento definitivo, según corresponda.
46	CENTRO OBSTÉTRICO	Atención de parto vaginal por médico especialista en ginecología y obstetricia	Atención de parto vaginal con o sin complicaciones en periodo de dilatación, expulsivo y puerperio inmediato por médico especialista en ginecología y obstetricia con participación de obstetra, en la sala de dilatación, partos y área de puerperio.
47	CENTRO OBSTÉTRICO	Atención inmediata del recién nacido por médico especialista en Pediatría y Enfermera	Atención inmediata del recién nacido por médico especialista en pediatría con participación de enfermera (o) capacitado en el área de atención del recién nacido.
48	CENTRO OBSTÉTRICO	Atención inmediata del recién nacido por médico sub especialista en neonatología	Atención inmediata del recién por médico sub especialista en neonatología en el área de atención del recién nacido.
49	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía general	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de cirugía general con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en sala de operaciones.
50	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en ginecología y obstetricia	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de ginecología y obstetricia con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en sala de operaciones.
51	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Oftalmología	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de oftalmología con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en sala de operaciones.
52	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Otorrinolaringología	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de otorrinolaringología con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en sala de operaciones.
53	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Traumatología y Ortopedia	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de traumatología y ortopedia con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en sala de operaciones.
54	CENTRO QUIRÚRGICO	Atención en Sala de recuperación Post – Anestésica	Atención en sala de recuperación post anestésica por médico anesestesiólogo y enfermera (o) especialista en centro quirúrgico o enfermera (o) capacitada (o) para el monitoreo continuo de los pacientes en el post operatorio inmediato.
55	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Adulto	Atención en Sala de Hospitalización de Mujeres/Varones por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
56	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Medicina Interna	Atención en Sala de Hospitalización de Medicina Interna, diferenciada por sexo; por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas. Incluye otras especialidades médicas de acuerdo a la demanda.
57	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Cirugía General	Atención en Sala de Hospitalización de Cirugía General, diferenciada por sexo; por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o



			terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas. Incluye otras especialidades médicas de acuerdo a la demanda.
58	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Pediatría	Atención en Sala de Hospitalización de Pediatría por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
59	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Ginecología y Obstetricia	Atención en Sala de Hospitalización de Ginecología y Obstetricia, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas. Incluye alojamiento conjunto del recién nacido.
60	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de otras especialidades de Otorrinolaringología	Atención en Sala de Hospitalización de Otorrinolaringología por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
61	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de otras especialidades Traumatología, y ortopedia	Atención en Sala de Hospitalización de Traumatología, y ortopedia por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
62	HOSPITALIZACIÓN	Monitoreo de Gestantes con complicaciones	Monitoreo de la gestante con complicaciones que por su estado requiere atención por médico especialista y equipo multidisciplinario, en hospitalización.
63	UIDADOS INTENSIVOS	Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos General	Atención en Sala de Cuidados Intensivos General, por médico especialista en medicina intensiva y equipo multidisciplinario a pacientes críticamente enfermos en condición de inestabilidad y gravedad permanente.
64	UIDADOS INTENSIVOS	Atención en la Unidad de Cuidados Intermedios General	Atención en Sala de Cuidados Intermedios General, por médico especialista en medicina intensiva y equipo multidisciplinario a pacientes críticamente enfermos en condición de estabilidad.
65	UIDADOS INTENSIVOS	Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal	Atención en Sala de Cuidados Intensivos Neonatal, por médico especialista en neonatología con entrenamiento en cuidados intensivos neonatal, y equipo multidisciplinario a pacientes neonatos críticamente enfermos en condición de inestabilidad y gravedad permanente.
66	UIDADOS INTENSIVOS	Atención en la Unidad de Cuidados Intermedios Neonatal	Atención en Sala de Cuidados Intermedios Neonatal, por médico especialista en neonatología con entrenamiento en cuidados intensivos neonatal, y equipo multidisciplinario a pacientes neonatos críticamente enfermos en condición de estabilidad; pero que su estado aún reviste gravedad.
67	UIDADOS INTENSIVOS	Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos pediátrico	Atención en Sala de Cuidados Intensivos pediátrico, por médico especialista en pediatría con entrenamiento en cuidados intensivos pediátrico, y equipo multidisciplinario a pacientes pediátrico críticamente enfermos en condición de estabilidad; pero que su estado aún reviste gravedad.
68	UIDADOS INTENSIVOS	Atención en la Unidad de Cuidados Intermedios pediátricos	Atención en Sala de Cuidados Intermedios pediátrico, por médico especialista en pediatría con entrenamiento en cuidados intensivos pediátrico, y equipo multidisciplinario a pacientes pediátrico críticamente enfermos en condición de estabilidad; pero que su estado aún reviste gravedad.
69	PATOLOGÍA CLÍNICA	Procedimientos de laboratorio Clínico Tipo II-2	Procedimientos de microbiología, hematología, bioquímica e inmunología, bajo la responsabilidad de médico especialista



			en patología clínica, tecnólogo médico o biólogo, en un laboratorio clínico tipo II-2.
70	ANATOMIA PATOLOGÍA	Procedimientos de Anatomía Patología Tipo II – 2	Procedimientos de Anatomía Patológica, bajo la responsabilidad de médico especialista en patología clínica, tecnólogo médico o biólogo, en un laboratorio clínico tipo II-2.
71	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología Convencional	Atención en Radiología convencional (sin contraste) en Sala de Rayos X, bajo responsabilidad del médico especialista en Radiología.
72	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología Especializada	Atención en Radiología especializada (con contraste) en Sala de Rayos X, bajo responsabilidad del médico especialista en Radiología o Médico General capacitado en Radiología.
73	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Ecografía General y Doppler	Atención de procedimientos de ultrasonografía general y Doppler en Sala de Ecografía, bajo responsabilidad del médico especialista en Radiología o Médico General capacitado en ultrasonografía..
74	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Mamografía	Atención de procedimientos de mamografía en una Sala de rayos X específica, bajo responsabilidad del médico especialista en radiología, capacitado en mamografía.
75	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención de Rehabilitación de Discapacidades leves y moderadas mediante Terapia Física	Atención de Rehabilitación de personas con discapacidad leve o moderada mediante la Terapia Física, bajo la responsabilidad del médico especialista en Medicina de Rehabilitación o Médico General capacitado, con apoyo de equipo multidisciplinario, en un ambiente específico.
76	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención de Rehabilitación de Discapacidades severas mediante Terapia Física	Atención de Rehabilitación de personas con discapacidad severa mediante la Terapia Ocupacional, bajo la responsabilidad del profesional de Tecnología Médica en Terapia Ocupacional, con apoyo de equipo multidisciplinario, en un ambiente específico.
77	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención de Rehabilitación mediante Terapia ocupacional	Atención de Rehabilitación de personas con discapacidad mediante la Terapia ocupacional, bajo la responsabilidad del profesional de Tecnología Médica en Terapia ocupacional o profesional en educación especializado en problemas ocupacionales, con apoyo de equipo multidisciplinario, en un ambiente específico.
78	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención de Rehabilitación mediante Terapia de Lenguaje	Atención de Rehabilitación de personas con discapacidad mediante la Terapia de Lenguaje, bajo la responsabilidad del profesional de Tecnología Médica en Terapia de Lenguaje o profesional en educación especializado en problemas de lenguaje, con apoyo de equipo multidisciplinario, en un ambiente específico.
79	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Evaluación nutricional en Hospitalización	Atención para el cálculo de necesidades nutricionales, elaboración del plan y seguimiento del estado nutricional de las personas hospitalizadas de acuerdo a las indicaciones médicas, bajo responsabilidad del profesional en nutrición.
80	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte Nutricional con regímenes dietéticos	Preparación y entrega de regímenes dietéticos para personas hospitalizadas, bajo al responsabilidad del profesional en nutrición, en un ambiente específico.
81	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte Nutricional con fórmulas lácteas	Preparación y entrega de fórmulas lácteas para personas hospitalizadas, bajo la responsabilidad del profesional en nutrición, en un ambiente específico.
82	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte Nutricional con fórmulas enterales	Preparación y entrega de fórmulas enterales para personas hospitalizadas, bajo la responsabilidad del profesional en nutrición, en un ambiente específico.
83	CENTRO DE HEMOTERAPIA	Provisión de Unidades de sangre y hemoderivados	Entrega de unidades de sangre y hemoderivados a los servicios de un establecimiento, bajo la responsabilidad de un Médico Especialista en Patología Clínica, Hematología, Médico de otra Especialidad o Médico General capacitado



			en Medicina Transfusional, en un ambiente específico.
84	FARMACIA	Dispensación de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios	Dispensación de medicamentos incluidos en el petitorio nacional único de medicamentos sanitarios, dispositivos médicos y productos sanitarios, entregado por Químico Farmacéutico en Área de Farmacia de dispensación.
85	FARMACIA	Atención en Farmacia Clínica	Atención en Farmacia Clínica para el uso racional y seguro de medicamentos en pacientes hospitalizados, bajo la responsabilidad del profesional Químico Farmacéutico capacitado en Farmacia Clínica, en el área de farmacia clínica.
86	FARMACIA	Atención en Farmacotecnia	Atención con preparados farmacéuticos, mezclas parenterales (mezcla para nutrición parenteral total – NPT, mezclas enterales especializadas y acondicionamiento de dosis bajo la responsabilidad del profesional Químico Farmacéutico capacitado en farmacotecnia, en el área de farmacotecnia.
87	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección de nivel intermedio en Central de Esterilización	Limpieza y desinfección de nivel intermedio (DNI) de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante agentes químicos en la Central de Esterilización, bajo la responsabilidad de una Enfermera capacitada. Estos agentes eliminan bacterias vegetativas y algunas esporas bacterianas.
88	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección del alto nivel en Central de Esterilización	Limpieza y desinfección de alto nivel (DAN) de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante agentes químicos líquidos en la Central de Esterilización, bajo responsabilidad de una Enfermera capacitada. Estos agentes eliminan a todos los microorganismos.
89	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización por medios físicos en Central de Esterilización	Esterilización de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante medios físicos (vapor húmedo) en la Central de Esterilización, bajo responsabilidad de una Enfermera capacitada.
90	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización por medios químicos en Central de Esterilización	Esterilización de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante medios químicos (líquido, gas, plasma) en la Central de Esterilización, bajo responsabilidad de una Enfermera capacitada.

#### ANEXO 4

### FICHA TÉCNICA DE DESCRIPCIONES DE LAS PRESTACIONES POR ACTIVIDADES CATEGORÍA II-2

N°	ACTIVIDAD	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCIÓN
1	Salud Familiar y Comunitaria	Intervenciones asistenciales educativas y comunicacionales	Intervenciones asistenciales integrales educativas y comunicacionales por etapas de vida intramurales y extramurales, realizadas por el personal de salud del establecimiento.
2	Salud familiar y Comunitaria	Atención itinerante por equipo multidisciplinario	Campañas de salud integrales comunales por equipo Multidisciplinario.
3	Atención de Urgencias y emergencias	Atención de Urgencias y Emergencias por Médico General	Atención de Urgencias y emergencias por Médico General, entrenado para manejo inicial de pacientes con prioridades I y II; y manejo de pacientes con prioridad III en tópico de Urgencias y Emergencias





4	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención de Urgencias y Emergencias por Médico Especialista	Atención de Urgencias y Emergencias por Médico Especialistas para manejo de pacientes según prioridades en salas de Emergencias del II nivel de atención.
5	Atención e Urgencias y Emergencias	Atención en ambiente de Observación de Emergencia	Atención en Ambiente de Observación de emergencia por Médico Especialista para vigilancia y evolución del estado de salud de pacientes en condición de urgencia o emergencia hospitalizados en emergencia.
6	Internamiento	Atención en Sala de internamiento	Atención en Sala de Internamiento por equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas (se organiza para garantizar servicios de alimentación y hotelería). Incluye alojamiento conjunto del Recién Nacido.
7	Atención del recién Nacido en el Área de Observación	Atención, observación del recién Nacido y monitoreo del recién Nacido con patología	Atención del Recién Nacido en el Área de Observación por Médico Especialista y equipo Multidisciplinario para observación y/o monitoreo del Recién Nacido con patología en el marco de las atenciones neonatales, y atención del Recién Nacido sano de madre con complicaciones que no permiten el alojamiento conjunto.
8	Atención en Área de Observación de paciente post operado	Atención del paciente post operado en el Área de Observación de Cirugía Ambulatoria	Atención de pacientes post operados que requieren vigilancia por un periodo no mayor de 12 horas, en el Área de Observación de pacientes post operados en la modalidad de cirugía ambulatoria. La atención en esta área no se refiere a la atención de recuperación realizada en la UPSS Centro Quirúrgico.
9	Anatomía Patológica	Toma de muestras de tejidos o líquidos corporales	Recolección de muestras de tejidos o líquidos corporales por médico o profesionales de la salud capacitados, y traslado hacia el Laboratorio de Anatomía Patológica de referencia correspondiente para estudios de cito patología o histopatología.
10	Pruebas rápidas y toma de muestras	Pruebas rápidas de Laboratorio Clínico y toma de muestras biológicas	Pruebas rápidas de ayuda diagnóstica y recolección de muestras por técnicos de laboratorio en el área de toma de muestras, procesamiento y lectura por Tecnólogos Médicos.
11	Ecografía	Ecografía General y Especializada	Atención de procedimientos de ultrasonografía general y especializada en Sala de Ecografía, bajo responsabilidad del Médico Especialista u otro profesional de la salud dependiendo de su perfil de competencias.
12	Radiología	Radiología Convencional simple	Atención de radiología simple en Sala de Rayos X convencional (sin contraste) por Tecnólogo Médico y lectura realizadas por Médico Especialista.
13	Atención con Medicamentos	Expendio de medicamentos dispositivos médicos y productos sanitarios	Expendio de medicamentos del Petitorio Nacional Único de Medicamentos esenciales, dispositivos médicos y productos sanitarios, entregado por Técnicos de Farmacia, en el ambiente para atención con medicamentos bajo la responsabilidad del Químico Farmacéutico.
14	Desinfección y Esterilización	Desinfección y Esterilización	Limpieza, desinfección y esterilización de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante medios físicos (calor seco o vapor húmedo) por Técnica (o) de Enfermería capacitados en área de desinfección y esterilización, y supervisado por la Enfermera (o), en un ambiente específico.